

CONCÓN, 30 SEP. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
10. Ord.N°573 de fecha 12 de julio 2024 de la Dirección de Seguridad Pública, solicitando autorización de extensión de contratación de agentes de seguridad y apoyo de comunicaciones y radiocomunicación.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°775 de fecha 04 de julio de 2024, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Katherine Belén Aguilera Rabelo, R.U.N N° [REDACTED] Relacionadora Pública Licenciada en Comunicación Organizacional con experiencia en manejo de Redes Sociales, Administración y formación como Patrullero de Seguridad Pública obtenida en el desarrollo de funciones como "AGENTE DE SEGURIDAD" DEL "PROGRAMA COMUNITARIO PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO" donde ha realizado satisfactoriamente los cursos de "Patrullero Municipal" impartido por la subsecretaría de Prevención del Delito y "Ética, Transparencia y Lobby en el Sector Público" impartido por Centro de Estudios de la Administración del Estado.
Donde se ha desempeñado desde abril del 2023 a la actualidad.
Por lo tanto y en virtud de lo anteriormente señalado es que doña KATHERINE AGUILERA RABELO, reviste los conocimientos, competencias y facultades necesarias para desempeñar funciones en la Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **CONTRATESE**, en calidad de Horarios, a contar del 01 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 a Srta. KATHERINE AGUILERA RABELO, RUT N° [REDACTED] Los honorarios mensuales ascienden a un monto bruto mensual de \$852.873, por 44 horas semanales en sistema de turnos, para prestar el servicio de APOYO AGENTE DE SEGURIDAD.
2. **APRUEBESE**, contrato de KATHERINE AGUILERA RABELO, RUT N° [REDACTED]
3. **TENDRÁN**, el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, además podrá hacer uso de 15 días de vacaciones una vez cumplido un año de trabajo, 1 día administrativo con cargo al Mandante, vestuario y calzado y días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo vestuario y calzado, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad y para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
4. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
5. **CONSIDERESE**, el contrato y la declaración jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
6. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", en el Área de servicios comunitarios, programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad.
7. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
8. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal y al correo [REDACTED]
9. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

- STC/MEG/ESCM/G/amn
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
 - GESTIÓN DE PERSONAS.
 - CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
 - SEGURIDAD PÚBLICA
 - REGISTRO SIAPER.
 - INTERESADO



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 SEP 2024

KATHERINE BELEN AGUILERA RABELO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 24

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

APOYO AGENTES DE SEGURIDAD Y OTROS

[REDACTED]

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600- 3

Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Por atención profesional:

APOYO AGENTES DE SEGURIDAD NOVIEMBRE 2024	852.873
Total Honorarios \$:	852.873
13.75 % impto. Retenido:	117.270
Total:	735.603

Fecha / Hora Emisión: 24/11/2024 21:39



1961211700024D46C55C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

1242139

Fecha / Hora Impresión: 24/11/2024 21:39





KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

Sr. Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I. M. Concón

Estimado Director junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2024.

Día	Actividad
01 de noviembre del 2024	LIBRE.
02 de noviembre del 2024	LIBRE.
03 de noviembre del 2024	LIBRE.
04 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo volante en la patrulla móvil P8 a cargo del conductor Johnson Morales. ➤ Se inicia OS.14 junto a la cabo 1ro Pérez entrega de órdenes judiciales. ➤ Por orden de CENCO cabo 1ro. Pérez acude a San Juan 149 por alarma activa en el lugar, se verifica que fue por error involuntario por parte de la trabajadora de hogar, se presenta además en el domicilio la empresa de seguridad ADT verificando también la situación. ➤ Se realiza lanzamiento judicial a domicilio en Av. Costa de Montemar.
05 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 3 en la patrulla móvil P8 a cargo del conductor Johnson Morales.
06 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo volante en la patrulla móvil P3 a cargo del conductor Sr. Francisco Ovando. ➤ Se recorre San Agustín entre calle 7 y 8, no visualizando cuidadores de autos informales que estén escuchando música a alto volumen, ni molestando a las personas, se reporta que hay un cuidador en cada



KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	calle que son los mismos cuidadores de siempre, tranquilos en el sector, quienes nos comentan que temprano estuvo una pareja en el lugar, escuchando música y bailando en la calle, pero que ya se habrían retirado sin novedad. ➤ Se concurre a Calle dos entre Vergara y Cortes, efectivamente en la calle se encuentran autos estacionados donde no hay señal del tránsito que prohíba estacionar. Se verifica que los vehículos son de personas que se encuentran en el local nuevo llamado Comunal, se les realiza labor educativa a los conductores como al encargado de local Don Alejandro Campos, quien comprende la situación y también desea evitarla, por lo cual realizará una solicitud al departamento de tránsito para regular la situación sin afectar a vecinos ni a él. ➤ P-3 concurre a verificar bolsa en ruta E30F altura población el Carmen la cual emitía un olor a descompuesto, en el lugar se confirma la situación, se procede a abrir la bolsa percatándose de un gato muerto en un evidente estado de descomposición.
07 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante focalizado costa en la patrulla móvil P7 a cargo del conductor Rodrigo Pacheco. ➤ Central cámaras nos informa que Funcionarios Municipales de Quintero solicitan nuestra ayuda por un poste caído, en el lugar se verifica dicha situación encontrándonos con el Vehículo PPU DYWL52 el cual venían en persecución con el servicio Os14 de Quintero a cargo de la Cabo 1ero Paula Fierro de la misma dotación antes mencionada, este vehículo pierde el control e impacta con poste de alumbrado público el cual corta cables, impacta con reja perimetral publica de la calzada y reja de casa del sector privado. Carabineros gestiona el retiro del vehículo a través de una grúa, por orden del fiscal. Este último fue retirado de la calzada dejando en el lugar cintas de peligro. No hay lesionados, 2 personas detenidas.
08 de noviembre del 2024	LIBRE.
09 de noviembre del 2024	LIBRE.
10 de noviembre del 2024	LIBRE.
11 de noviembre del 2024	LIBRE.
12 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública.



KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	- Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 3 en la patrulla móvil P7 a cargo del conductor Rodrigo Pacheco. ➤ Seguridad Publica colabora en transito en ruta F528 por incendio en el sector rural.
13 de noviembre del 2024	- Reunión con director de Seguridad Pública. - Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante focalizado costa en la patrulla móvil P7 a cargo del conductor Rodrigo Pacheco. ➤ Se realiza control de tránsito altura Condominio Maximiliano por trabajos en ruta F528, a solicitud del director de Rural.
14 de noviembre del 2024	- Reunión con director de Seguridad Pública. - Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 1 en la patrulla móvil P1 a cargo del conductor Sr. Gerardo Cortes. ➤ Para su conocimiento se verifica lobo marino en estado de descomposición en playa Amarilla como referencia frente al Restaurante NiKKO. ➤ Se concurre a Santa Margarita con Calle cuatro, en el lugar dos vehículos que no son del sector, dado que son trabajadores que vienen a desmalezar el terreno contratados por el nuevo dueño del lugar exactamente Santa Margarita 486, se conversa con la vecina denunciante quien queda tranquila al saber la situación. ➤ Se cursa infracción a vehículo PPU. TT7358, por estacionar sobre área verde en calle Santa Margarita. ➤ Se cursa infracción a los vehículos PPU: BBVS26 y PPU: DCZT22 estacionados a menos de 5 metros de un grifo en Calle Entrelomas 365. ➤ Se concurre al final de Av. Cornisa, en el lugar se encuentran las 2 camionetas y el vehículo, los cuales son de 3 amigos, que están realizando cambio de neumático a uno por haber pinchado, se les solicita acomodar los vehículos bien, para el tránsito libre de los peatones a su vez se destaca que la calle se encuentra cerrada.



KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

15 de noviembre del 2024	DÍA DE VACACIONES.
16 de noviembre del 2024	LIBRE.
17 de noviembre del 2024	LIBRE.
18 de noviembre del 2024	LIBRE.
19 de noviembre del 2024	LIBRE.
20 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 1 y 3 en la patrulla móvil P7 a cargo del conductor Sr. Rodrigo Pacheco.
21 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 3 en la patrulla móvil P7 a cargo del conductor Sr. Rodrigo Pacheco.
22 de noviembre del 2024	• Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 2 en la patrulla móvil P1 a cargo del conductor Sr. Gerardo Cortes. ➤ Se concurre a los Lilenes se verifica vehículo sobre la acera en el lugar se encuentra el conductor al cual se le realiza labor educativa y retira el vehículo, sin novedad. ➤ Se cursa infracción a los vehículos PPU: TLR72/ HTVR39/ PDST71 por estacionar sobre la acera en Los Lilenes. ➤ Se informa la colisión vehicular de 2 autos en Av. Concón Reñaca frente a pasaje 4, solo daños materiales, se les consulta si necesitan atención médica a lo cual dicen estar bien, además de arreglar el tema entre ellos, se les ayuda a dejar los vehículos estacionados donde no impidan el tránsito vehicular, retirandonos. ➤ Caída de masculino en parapente en las dunas, fractura en una de sus piernas, se baja hasta Av. Concón Reñaca con apoyo de bomberos de la 6ta. Compañía, personal de motorista SAR, personal de seguridad pública, Sgto. 2do Cerda de Carabineros y personal a



KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	su cargo, siendo asistido por la ambulancia de SAMU y trasladado al centro médico.
23 de noviembre del 2024	• L Reunión con director de Seguridad Pública. • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras. • Se realiza patrullaje preventivo participativo volante en la patrulla móvil P1 a cargo del conductor Sr. Gerardo Cortes. ➤ Se concurre a plaza las Misas, recorriendo todo su alrededor no visualizando al joven ni la camioneta verde, se verifica que en el lugar hay acumulación de basura orgánica, la cual está bien organizada, se conversa con el Sr. Ramón Valenzuela quien envió los videos y manifiesta que encuentra muy buena iniciativa limpiar el lugar, solo le preocupa que no se la lleven dado que puede ser un foco de incendio. Se le indica al Don Ramón que, si vuelve a visualizar a la persona, informe para que esta patrulla converse con el joven y curse la infracción si corresponde, a lo cual queda muy agradecido. ➤ Se verifica incendio forestal en Rural, al final de Cerro Mauco en la quebrada, con difícil acceso se comunica a Bomberos y GRD.
24 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	LIBRE.
25 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	LIBRE.
26 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	LIBRE.
27 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	LIBRE.
28 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	• Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Realización de fiscalizaciones en conjunto con carabineros, según el acuerdo OS-14.
29 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	• Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana.

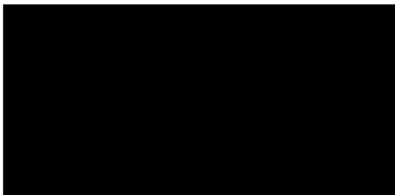


KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	• Realización de fiscalizaciones en conjunto con carabineros, según el acuerdo OS-14.
30 de noviembre del 2024 Proyecciones Laborales	• Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Realización de fiscalizaciones en conjunto con carabineros, según el acuerdo OS-14.

Le saluda cordialmente.



KATHERINE AGUILERA RABELO
Apoyo Agente de Seguridad
Seguridad Pública



MARCO SOLORZA MORENO
Director Seguridad Pública

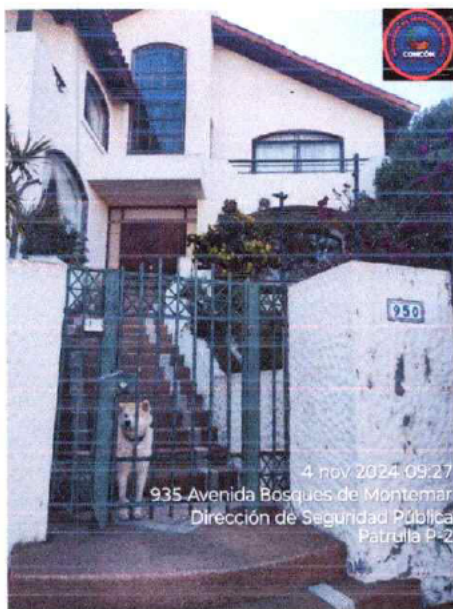
Concón, noviembre 2024.



KATHERINE AGUILERA RABELO

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

Fotos de patrullaje preventivo participativo



4 nov 2024 09:27
935 Avenida Bosques de Montemar
Dirección de Seguridad Pública
Patrulla P-2



7 nov 2024 12:24:16
Las Ramaditas
Valparaíso
Valparaíso
Seguridad Publica Concón.



14 nov 2024 14:31:42
Entrelomas
Concón, Valparaíso 2511462
Dirección Seguridad Pública
P-01



22 nov 2024 16:13:38
Reñaca Norte
Concón, Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
P-01



23 nov 2024 15:48:09
Concón, Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
P-01

